



**ACTA SESION ORDINARIA No. 13-2024.** Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta minutos del martes diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, de forma virtual: el Ing. Fernando Vargas Pérez, Presidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal Porras, Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, como asesora de la Junta Directiva.

**INVITADO:** Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

## CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, somete para su aprobación el orden del día y se da por aprobado.

**ACUERDO 1, ARTICULO 1:** Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 12-2024

CAPITULO III. Comentarios a:

Informe de Ejecución Presupuestaria. Noviembre 2024.

Informe de los Estados Financieros y sus notas. Noviembre 2024.

CAPITULO IV. Proyección de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024

CAPITULO V. Propuesta de Cronograma para Sesiones Ordinarias de Junta Directiva del año 2025.

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva.



ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

CAPITULO VII. Asuntos Varios.  
APROBADO.

## CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 12-2024

**ARTICULO 2.** Se procede con la revisión del acta 12-2024, la cual se aprueba sin que haya observaciones.

**ACUERDO 2, ARTÍCULO 2:** Se aprueba por unanimidad el Acta 12-2024 del 26 de noviembre del 2024. ACUERDO FIRME

## CAPÍTULO III: COMENTARIOS A:

**ARTICULO 3.** Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de noviembre 2024.

El Ing. Alberto Fallas procede con la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre 2024, en resumen, el Cuadro 1 detalla los ingresos producto de la Venta de Bienes y Servicios por ₡25.281.494,43; Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos ₡4.290.000,00; Transferencias Corrientes del Gobierno Central ₡13.125.000,00 para sumar en el mes de noviembre ₡42.696.494,43 millones y un total de ₡445.363.083,84 en lo que va del año.

El Cuadro 2, corresponde a los egresos del mes de acuerdo al clasificador por objeto del gasto: ₡29.709.911,81, producto de las remuneraciones; ₡4.301.073,00 por servicios; ₡737.284,90 Materiales y Suministros; ₡319.790,00 Bienes Duraderos; para un total de egresos del mes de ₡35.068.059,71 y un total general de ₡411.658.357,05. El cuadro 3 (por Clasificador Económico) refleja las mismas cifras que el cuadro 2.

ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

El Cuadro 4 detalla el resumen acumulado al 30 de noviembre donde muestra los ingresos del periodo ¢44.363.083,84 (74.2%), egresos ¢411.659.357,05 (68,6% de ejecución sobre el presupuesto) y un 92.4% sobre los ingresos acumulados.

Al no haber más observaciones se da por aprobado.

**ACUERDO 3, ARTÍCULO 3:** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 4:** Informe de los Estados Financieros y sus notas al mes de noviembre 2024.  
(Expone el Lic. Aurelio Jiménez D., Contador)

El Lic. Jiménez procede con la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de noviembre 2024. El Balance General o Estado de Situación destaca lo que son los activos corrientes por ¢459.841.490,00, activos no corrientes ¢817.774.330,00; pasivos corrientes por ¢55.326.520,00 y el patrimonio de ¢1.222.289,30 para un total de pasivo y Patrimonio de ¢1.277.615,82.

El Estado de Resultados registra los ingresos y gastos contables realizados al 30 de noviembre. Refleja los ingresos corrientes por ¢456.466.230,00 millones contra gastos corrientes por ¢420.816.170,00 registrados, resultando en un superávit contable de

ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

₡35.650.000,06 millones, menos otros gastos que se registran para tener un saldo a favor de ₡28.852.180,00 millones.

El Estado de Flujo de Efectivo es prácticamente lo mismo que el Estado de Resultados solo que incluye lo adquirido en maquinaria y equipo, no afecta la parte de depreciación como el Estado de Resultados. Se tiene un saldo en Caja de ₡31.800.006,00 durante el mes para sumar al saldo final de caja de ₡200.011.00,10 millones que se refleja en el Balance General bajo el rubro de caja y bancos.

Finalmente, el Estado de Patrimonio Neto donde se reflejan los movimientos anteriores y de ahí se generan los ₡1.222.289,30, mismo que coincide con el patrimonio en el Balance General.

Al no haber observaciones al informe de los Estados Financieros se da por aprobado.

**ACUERDO 4, ARTICULO 4:** Se conoce y se dan por aprobado el Informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de noviembre 2024 y sus notas. ACUERDO FIRME

**CAPITULO IV. PROYECCION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024.**

**ARTICULO 5.** Al respecto, informa el Ing. Fallas que la proyección de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2024 se realizó similar al aplicado para la Ejecución Presupuestaria del mes de noviembre. Asumiendo ingresos de ₡10.000.000,00 por la venta de servicios, ₡5.000.000,00 provenientes de derechos administrativos a otros servicios públicos como los registros de importación y exportación de semillas. Del aporte del MAG, que de los ₡210.000.000,00 millones, queda pendiente por ingresar ₡26.250.000,00, mientras que se tomarían ₡79.047.292,09 de los Recursos de Vigencias Anteriores. Esto permitiría un total de ingresos proyectados para el mes de diciembre de

ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

₡120.297.292,09, alcanzando un ingreso neto acumulado para el periodo 2024 de ₡565.660.375,93.

En cuanto a los egresos proyectados para el mes de diciembre, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, se estiman los siguientes montos: ₡54.649.286,06 en remuneraciones; ₡36.662.540,41 en servicios, ₡20.389.825,45 en materiales y suministros, ₡32.590.000,00 en bienes duraderos y ₡9.710.366,96 en transferencias corrientes para un total de egresos para el mes de diciembre de ₡154.002.018,88, resultando en un total general de egresos acumulados para el periodo 2024 de ₡565.660.375,93. El informe de egresos, presentado según el clasificador económico, contiene la misma información del cuadro anterior, pero estructurada de diferente manera.

Finalmente, el resumen acumulado al 31 de diciembre de 2024 refleja una ejecución del 94,2% con respecto al presupuesto y del 100% en relación con los ingresos registrados.

No se presentan consultas al respecto, por lo que el informe se da por recibido.

**CAPITULO V. PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2025.**

**ARTICULO 6.** Se presenta para su consideración la propuesta de cronograma para las sesiones de la Junta Directiva del próximo año. Se mantiene la programación para los últimos martes de cada mes, con excepción de marzo, cuya sesión se traslada al 1 de abril debido a la ausencia del señor director en la fecha original.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5, ARTICULO 6:** Se aprueba el cronograma de sesiones de Junta Directiva del periodo 2025 quedando de la siguiente manera:

ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

Sesión	Fecha
01-2025	28 de enero
02-2025	25 de febrero
03-2025	1 de abril
04-2025	29 de abril
05-2025	27 de mayo
06-2025	24 de junio
07-2025	29 de julio
08-2025	26 de agosto
09-2025	30 de setiembre
10-2025	28 de octubre
11-2025	25 de noviembre
12-2025	16 de diciembre

**CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA**

**ARTICULO 7.** El Ing. Alberto Fallas procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva, en los siguientes temas:

Informa que el 5 de diciembre participó de la actividad convocada por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería que se realizó en la Subasta de Ganaderos en Cañas, Guanacaste, donde se presentó el funcionamiento de la plataforma TRAZAR-AGRO ante la mayoría de los jerarcas del sector agropecuario.



ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

Participó en la 12<sup>a</sup> Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, realizada del 10 al 12 de diciembre en Roma, Italia.

Asimismo, menciona que tiene programada la 20 va Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a celebrarse del 24 al 28 de marzo del 2025 en Roma, Italia. Informa, que fue designado por el señor Ministro don Víctor Julio Carvajal como punto focal de la Comisión y los gastos de financiamiento serán cubierto por la FAO.

Con relación con la 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de Trabajo Técnico en la que participó el Ing. Fallas, Don Fernando Vargas le consulta sobre los temas tratados y la conexión con la Oficina Nacional de Semillas.

El Ing. Fallas le comenta que hay varios temas que son transversales donde Costa Rica tiene participación como lo son: Los Recursos Fitogenéticos, un poco la participación en algunos momentos donde se habla de los sistemas de acceso multilateral, bancos de germoplasmas, conservación in situ y abordando posiciones de diferentes regiones latinoamericanas y europeas donde se habla y se comenta. También, se participa en las reuniones y se genera un informe final, mismo que compartirá con la Junta Directiva una vez que se tenga la última versión.

Además, destaca que en la reunión fue designado Vicepresidente de la región de Latinoamérica y el Caribe. La reunión que se realizará en el mes de marzo es la que engloba todos los grupos de trabajo.

También, se refiere a uno de los temas que se abordó en la sesión anterior que fue la consulta que se realizó sobre la influencia de las intensas lluvias que se registraron en el último trimestre del 2024 en los diferentes cultivos:

ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

Maíz: Hubo una perdida aproximadamente de 2.39 ha (24.7%) en maíz, con afectación en las variedades: Proteinta, Diamantes 8843 y EJN 2, en las localidades de Quepos y Cañas.

Arroz: Se rechazaron 36.5 ha (aprox 8,1%) de arroz germinado en panícula de la variedad principalmente: Lazarroz FL en las localidades de Quepos y Parrita.

Se mencionó, que se iba a analizar el tema de las pérdidas de rendimiento que se darán en algunos campos que aún no se han terminado de cosechar o están en proceso, ya que es probable que se hayan afectado por las fuertes lluvias. No obstante, el impacto se podrá evaluar una vez que se hayan terminado las labores de cosecha, recibo y beneficio. Por su parte, el Ing. Norman Oviedo comenta que Upala estuvo también muy afectada por las lluvias, casi que posterior a lo ocurrido en la Zona de Guanacaste. Consulta si hubo afectación en la siembra de frijol. A lo que el Ing. Fallas, responde que no dispone de datos sobre las pérdidas de semilla de frijol y que únicamente se tiene información verificada de las zonas de Quepos, Cañas y Parrita.

Con esto, da por concluido el informe de la Dirección Ejecutiva.

**CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 8.** La Licda. Karen Pérez indica que, para dar seguimiento al tema de las denuncias que consultó el Ing. Norman Oviedo en la sesión anterior, aún está pendiente de establecer la fecha de cumplimiento y responsables debido a la ausencia del Ing. Emilio Fournier y del Director Ejecutivo, por lo que espera presentarlo en la próxima sesión de Junta Directiva. Igualmente, informa que ya se recibió el Informe que emitieron los estudiantes de la Universidad de Costa Rica sobre el tema de Servicio al Cliente, mismo que se estará presentando en una próxima sesión.



ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

Por su parte, el Ing. Alberto Fallas comparte la invitación al Webinar "*Importancia y Beneficios del Uso de la Semilla Certificada*", que se realizará el 18 de diciembre de 2024 a las 2:30 p.m. que llevará a cabo la Jefatura Técnica Ing. Carolina Porras en conjunto con la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ). Señala que con ellos se está haciendo una campaña sobre el uso de semilla certificada.

Al respecto, el señor Gerardo Duarte consulta si se invitó al Consejo Nacional de Producción al Webinar, por ser un tema importante para la Institución ya que cuenta con un Departamento en el tema de semillas. El Ing. Fallas indica que hará la consulta a CONARROZ. También menciona que, según información del señor Director Fernando Araya, para inicios del próximo año tendrán una campaña de subsidio, para que los agricultores que sembraron en el ciclo anterior reciban ₡10,000,00 colones por quintal para usar semilla certificada.

Además, indica que tiene previsto invitar al Ing. Araya, a una próxima reunión de Junta Directiva para que explique este proyecto y subsidio destinado a pequeños y medianos agricultores.

El Ing. Oviedo considera importante estar presente en el tema de la semilla y la calidad, ya que es un tema que genera críticas y controversia. La participación y presencia de la ONS es muy necesaria no solamente a través de CONARROZ.

A su vez cree que debe haber un replanteamiento a la Junta Directiva de actividades de transferencia de la ONS en este tema para diferentes cultivos porque hay desinformación entre los productores. Subraya la importancia de realizar una proyección de actividades propias de la ONS para abordar esta desinformación y fortalecer la certificación de semillas en todos los cultivos.



ACTA 13-2024  
17 DE DICIEMBRE DEL 2024

Al igual que el Ing. Oviedo, el Ing. Alberto Fallas, menciona que la idea parte de lo señalado por el Ing. Fernando Araya de CONARROZ, debido a la desinformación existente entre los agricultores de arroz comercial y el desconocimiento del quehacer de la Institución. La intención es que, a inicios del próximo año tanto CONARROZ como la ONS realicen una campaña de divulgación sobre las funciones de la ONS y los beneficios de usar semilla certificada. Además, se está planificando un comunicado para las Industrias Arroceras sobre la venta de semilla clandestina y otros temas relacionados.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con trece minutos del diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.



Ing. Fernando Vargas Pérez  
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.